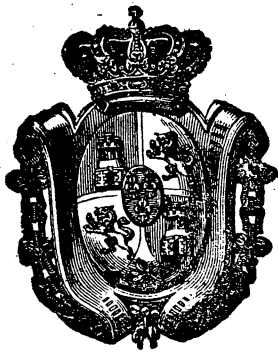


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

## PARTE OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### PORTUGAL.

Lisboa 24 de Octubre.

Ayer empezaron á dar el servicio las verdaderas fuerzas populares, los batallones cíeicos, pensamiento concebido hace dos dias, y ya hoy es una realidad.

Al batallon de la Carta enpo la honra, ciertamente envidiable para todos, y que en cualquiera de los otros estaria bien, de dar la guardia en el palacio Real.

A las once de la mañana salió de su cuartel de San Francisco la fuerza compuesta de unos 50 hombres completamente uniformados y armados, al mando de su capitán Machado, tropa lisoña, pero que por su continente, firmeza y movimientos, todos los habrian tenido por unos veteranos. Precedian dos bandos de música, la de la guardia municipal y la del regimiento número 8, tocando alternativamente el himno de la Reina y el de la Carta. (*Diario del Gobierno.*)

Por un Real decreto de 20 de este mes se ha declarado en estado de bloqueo la barra del rio Duero.

Las noticias recibidas del Norte dicen que el vizconde de Vinhais marchaba hacia Oporto con las tropas de su mando, que son todos los cuerpos de infantería y caballería que se hallaban en Tras-os-Montes y el Miño.

El general baron de Extremoz participa con fecha del 22, á cuatro leguas de Evora, que estaba reuniendo su division de artillería, caballería é infantería para atacar á dicha ciudad, y que todos sus individuos se hallaban animados del mejor espíritu en favor de la causa de la Reina y de la Carta, Añade que los batallones de milicia de Campo Mayor y de Extremoz se armaron con la mayor prontitud, asegurando que mantendrian el orden y la tranquilidad en sus respectivas poblaciones.

El dia 19 unos destacamentos del regimiento núm. 8 fueron acometidos por una guerrilla miguelista, la cual fue dispersada en pocos instantes, matando tres facciosos y haciendo cuatro prisioneros.

Tambien se ha sabido que el conde de Melo y el teniente coronel Foronau abandonaron su regimiento y entraron en Evora para unirse á los revoltosos, sin haber logrado seducir del regimiento que mandaba á un solo individuo mas que á su compañero.

Los recursos pecuniarios escasean cada dia mas en Oporto, y los revoltosos apenas pueden obtener algunos pocos contos de reis. (*Id.*)

### NOTICIAS NACIONALES.

Ceuta 22 de Octubre.

Con la mayor impaciencia ansiaban estos habitantes la llegada de algun extraordinario que trajese la feliz noticia del dia que se señalaba para el doble enlace de S. M. y AA. RR., lo que ciertamente se esperaba para el 10, cumpleaños de nuestra amada Reina, en el que ademas de las salvas, iluminaciones, besamanos y otros festejos de costumbre, el dignísimo general, el Excmo. Sr. D. Antonio Ordoñez, dió un espléndido banquete al que fueron convidadas todas las autoridades y gefes civiles, militares y eclesiásticos.

Al propio tiempo la Real hermandad de la Misericordia costó tambien una abundante comida á los niños expósitos de la casa de maternidad.

Llegó en fin el 16, y una salva de artillería, acompañada de repique general de campanas, anunció á todos los moradores la deseada nueva. Espontáneamente se vieron graciosamente

adornados los balcones, iluminándolos en la noche, como igualmente los dias 17, 18 y 19, á invitacion del ayuntamiento, de acuerdo con S. E.

El 17 asistieron todas las autoridades á la solemne misa y *Te Deum* que se cantó en la santa iglesia catedral.

Al salir de la iglesia se hallaba ya la guarnicion compuesta de la fuerza existente del regimiento infantería de la Albuera, del batallon fijo y compañía de caballería en el estado mas brillante de aseo y compostura, formada en la plaza de la Constitucion, donde estan situadas las casas consistoriales. En ellas estaba colocado y cubierto en el balcón principal el retrato de S. M. la Reina, que fue descubierto en medio de las mas vivas aclamaciones y salvas de artillería.

En los tres dias ha habido diferentes cueñas en cuarteles, en plazas y en la mar, como tambien regates de buques de remos, diferentes corridas de novillos en aquellos y por las calles fuegos artificiales; y por las mismas ha habido igualmente comparsas, tanto de la Albuera como del batallon fijo y presidiarios de los talleres con sus músicas, y vestidos graciosamente han brindado y cantado himnos alusivos á las fiestas; todos los cuerpos han dado reciprocamente ambigús y comidas espléndidas, en las que se ha observado el mayor orden y alegría, habiendo habido asimismo jugos de manos y de fisica recreativa.

Nuestros vecinos los moros han querido tomar parte en estos alborozos y placeres, y han venido todos los que estan empleados en la frontera con su gefe el kaid Sidi Abdula Tigar, con permiso de su bajá, á disfrutar de nuestras diversiones, trayendo un pequeño obsequio al general, segun su costumbre. Es notable esta amistad que en el dia cultivan con nosotros, cuando siempre la han esquivado, merced á la firmeza de carácter del gefe de esta colonia, que á la par les demuestra las deferencias compatibles con la dignidad nacional.

Por las noches se ha observado una iluminacion mas general y multiplicada que en otras ocasiones, distinguiéndose la casa consistorial, la maestranza de ingenieros, el cuartel de artillería, el de la Albuera, el del Fijo, la guardia de caballería y el patio del edificio de talleres.

El 20 por la tarde se corrieron, siguiendo el festejo, en el cuartel de Albuera, y por la noche hubo baile público dado por S. E. y el ayuntamiento á la guarnicion y vecinos.

Por último, nada es mas digno de atencion que, existiendo dentro de estos muros una crecida guarnicion y un numeroso presidio, no hayamos tenido que lamentar la menor desgracia ni suceso desagradable alguno, á pesar de la expansion y disfrutes que todos han gozado en estos dias; lo que es debido, no á las medidas adoptadas por las autoridades, sino al júbilo que rebosaba en todos los corazones; en todo lo cual ha demostrado Ceuta, su general y ayuntamiento y los defensores y habitantes de este fiel baluarte de la monarquía española su adhesion y amor proverbial á nuestra augusta Reina, á su excelso esposo y á toda la Real familia.

Santiago 22 de Octubre.

Las noticias recibidas últimamente de Portugal son muy satisfactorias. Dicese que Das Antas y Vasconcellos se han embarcado en buques ingleses, y que los pocos revoltosos que los seguian se van presentando á las autoridades. Se asegura que en Oporto es acatado ya el nuevo Gobierno.

Esta mañana ha salido con direccion á Orense el batallon de América. Mañana saldrá el capitán general con la caballería hacia el mismo punto.

En los dias 29, 30 y 31 del corriente tendrán aqui lugar los festejos dispuestos por el ayuntamiento en obsequio de los régios enlaces; habrá fuegos artificiales, iluminacion, comparsas y *Te Deum*, ejecutado por la capilla de música de la Ilma. catedral. Ademas se solemnizarán las fiestas con algunas limosnas á los establecimientos de beneficencia.

Ayer llegaron los Sres. Diputados Varela de Montes y Viñas.

A las doce del dia 29 habrá repique general de campanas, acompañado de multitud de voladores; lo mismo se repetirá al anochecer, saliendo una danza del país precedida de considerable número de haces de viento iluminando toda la poblacion.

Al amanecer del 30 21 bombas anunciarán la festividad del dia, recorriendo las calles de la ciudad diferentes gaitas del país.

A las nueve de la mañana el ilustre ayuntamiento, acompañado de las autoridades, corporaciones y personas notables, precedido de los gigantes y comparsas con su música, se dirigirá en cuerpo á la Santa M. I. catedral, en donde se cantará en accion de gracias al Todopoderoso por la capilla de música y á toda orquesta un solemne *Te Deum* (composicion del célebre maestro Cuellar), regresando en la misma forma á las casas consistoriales, en medio de cuya fachada estará colocada sobre un pódio el retrato de S. M., que será descubierto por el Sr. presidente, elevándose al propio tiempo, ininidad de voladores de todas clases

y un magnífico globo con dos baterías secas que harán su salva en los primeros términos de su elevacion, entonando la música militar la marcha Real, y en el mismo acto varias niñas vestidas de niñas soltarán palomas blancas que llevarán por el aire en collares de cinta color de fuego el nombre augusto de Isabel II.

Al tener efecto esta solemneidad una elegante fuente monumental colocada en medio de la plaza brotará por to los sus caños abundante vino del país, del que con el mejor orden pod.a disfrutar el público hasta el anochecer.

En seguida las dos comparsas, que representará la primera al Dios Vulcano sobre una magnífica carroza tirada por sus cíclopes; y la segunda, compuesta de parlineros con sus ligeros y graciosos trajes, ejecutarán delante del retrato y al compás de la música, ya los trabajos propios de aquella sobre sus yunques, ó ya las festivas y sencillas danzas de esta, dirigiéndose despues por las principales calles de la ciudad repitiendo en las plazuelas las mismas evoluciones.

A la una en punto se servirá una abundante comida á todos lo pobres hospicianos.

A las tres de la tarde saldrán nuevamente las comparsas, dirigiéndose á la Alameda, en donde hasta el anochecer renovará sus danzas y juegos.

A las ocho de la noche el estampido de 21 bombas anunciará el principio de la iluminacion general, presentando todo el edificio del Seminario el aspecto nunca visto por su elegancia y profusion en aquella: toda su fachada en la parte exterior decorada con pirámides y ramilletes iluminados con vasas de color y hachas; todas sus ventanas abiertas y adornadas con ricos colgaduras dejarán ver preciosas arañas, cuyo número se aumentará al lado del pódio en que desde por la mañana estará colocado el retrato de S. M.; la cornisa con que termina el edificio, guarnecida por ininidad de globos transparentes, cuya luz amortiguará el brillo de magníficos soles de Bengala colocados sobre el autepecho que cubre la azotea; contribuyendo á la mayor ostentacion 12 ripreses que, colocados al rededor de la fuente, serán como esta exornados con innumerables luces de varios colores.

Durante la iluminacion una banda de música militar, colocada en un tablado construido al efecto, tocará piezas escogidas de las mejores óperas, y en sus intermedios se echarán fuegos artificiales de diferentes clases, terminando la funcion de este dia con un precioso cubo de lamparilla, que al retirar el retrato de S. M. aumentará si es posible el brillo de la iluminacion.

En el siguiente 31 las mismas comparsas, precedidas de los gigantes y con su música, recorrerán las calles de la ciudad repitiendo los juegos y danzas del dia anterior; á las doce el ilustre ayuntamiento en cuerpo pasará á presenciar la abundante comida que por su orden se servirá á todos los presos de la cárcel, regresando concluida esta á las casas consistoriales.

A las tres de la tarde saldrán nuevamente las comparsas para terminar como en el dia anterior sus evoluciones en la Alameda.

A las ocho de la noche algunas bombas anunciarán el principio de la iluminacion en todo el edificio del Seminario, que tendrá igual magnificencia que en el anterior; la fuente monumental, que permanecerá aun en el centro de la plaza, revestida de un ingenioso fuego artificial, se incendiará presentando una iluminacion de nueva especie, que concluirá por repetidas explosiones, entre las cuales varios mosqueteros dispararán gran porcion de balas iluminadas: la música militar ejecutará nuevas y variadas piezas en la misma forma que en la noche precedente, terminadas las cuales se elevará un hermoso globo aerostático perfectamente pintado con inscripciones alusivas, y una magnífica barquilla de fuego, concluyendo el todo de las funciones con un grandioso cubo de culebrinas.

En ambos dias se adornarán con colgaduras las ventanas y balcones de la poblacion. (*Imp.*)

Algeciras 25 de Octubre.

Ayer han terminado las funciones con que esta ciudad ha celebrado los régios enlaces de S. M. y A. Un repique general de campanas y una salva de 21 cañonazos anunciaron en la tarde del 15 del corriente la llegada del extraordinario con la noticia de este fausto acontecimiento. Un innumerable pueblo principiá á circular por las calles, descubriéndose en sus semblantes la mas pura alegría y el entusiasmo de que estaba poseido. A pesar del mal tiempo se corrió en seguida un novillo, y por la noche hubo iluminacion. El Excmo. Sr. comandante general de este campo dió el domingo 18 un espléndido convite, á que concurrieron todas las autoridades, gefes de la guarnicion y el comandante de la corbeta de guerra francesa *Danaide*, que se halla surta en el puerto.

El martes 20 al rayar el sol anunció el principio de los festejos públicos una salva de artillería disparada por el fuerte de Santiago, á que siguió un repique general de campanas. A las diez concurrió S. E. con el ayuntamiento y todas las autoridades al solemne *Te Deum*, que se cantó en la iglesia mayor parroquial en accion de gracias; á las doce hizo la corbeta francesa

una salva Real de 21 cañonazos, colocarlo la bandera nacional en el tope del palo mayor, que ha continuado los tres días de funciones, y empavesarla lo propio que los buques de guerra españoles que se hallaban en la bahía; y á la una, formadas las tropas de la guarnición en gran parada á la inmediación de esta ciudad, las vistió y arengó S. E. Por la tarde se corrió un novillo por las calles, y á las once de la noche se dió principio á un baile de etiqueta en el coliseo de esta ciudad, adornado é iluminado vistosamente, á que se agregó la brillante concurrencia.

El miércoles 24 á las siete de la mañana una comisión del ilustre ayuntamiento, situada en la casilla almohacén de la plaza del Mercado, distribuyó, por acuerdo de dicha corporación, limosna de pan y carne, verificando lo propio á la misma hora del siguiente día: á las diez se corrieron dos novillos en distintas direcciones, á las doce hubo una cueña en el muelle, llevándose el premio de un vestido completo de marinero y 160 reales el que entre muchos se distinguió, llegando á ella por un palo horizontal, cuya punta descansaba sobre un lanchon mar afuera. A la una y media las fuerzas del regimiento infantería de la Albuera, los destacamentos de caballería de Numancia é Infante, y los demas cuerpos que guarnecen este campo verificaron un simulacro militar con una propiedad é inteligencia admirables.

Concluidas las maniobras militares se sirvió un abundante refresco á los señores gefes y oficiales de la guarnición, estado mayor, retirados y otras personas. Por la noche hubo fuegos artificiales en la plaza de la Constitución.

El jueves 22 el Excmo. Sr. comandante general, de acuerdo con el de marina, adjudicaron dos premios, uno de 320 rs. y otro de 200 á las tripulaciones de las dos embarcaciones que entre varias llegaron primero á la boga á un punto dado que se señaló con una bandera: tambien el resguardo marítimo entregó otros 200 rs. á la que se distinguiera por igual concepto que las anteriores.

A la caída de la tarde, formadas las tropas en el campo, figuraron el asalto de un castillo de fuegos de iluminación que sorprendieron y agradaron notablemente. El ilustre ayuntamiento adjudicó en este día 20 premios de á 100 rs. á igual número de viudas pobres á quienes tocó en suerte. A las once de la noche se dió principio á otro baile de máscaras, terminando con las demostraciones del regocijo y entusiasmo con que este leal vecindario y benemérita guarnición han celebrado los régios matrimonios.

En los tres días han estado adornados los balcones con vistosas colgaduras, distinguiéndose entre otros edificios el de la aduana, secretaria de la comandancia general, el cuartel de infantería, fuerte de Santiago y el de carabineros.

El pueblo, entregado todo en masa á estas diversiones, se ha conducido con la mayor cordura y sensatez, como lo justifica el no haber ocurrido el mas leve desorden en medio de la animación general que ha reinado.

#### Huelva 24 de Octubre.

Segun los partes que se han recibido ya de muchos pueblos de esta provincia resulta que en todos ellos se han celebrado con júbilo y entusiasmo los Reales desposorios, pudiendo afirmarse que las fiestas han excedido á las esperanzas de nuestra autoridad civil, la cual está sumamente complacida vista la animación que en estos días ha presentado el territorio sometido á su mando; siendo lo mas de notar que en ninguna parte ha alterado el regocijo público ni la mas insignificante desavenencia.

#### Leon 24 de Octubre.

El ayuntamiento de esta ciudad, de acuerdo con el Sr. gefe político, ha dispuesto solemnizar el fausto enlace de S. M. y A. en los días 25, 26 y 27.

Hé aquí los festejos acordados:

#### Día 25.

Al amanecer se izará el pabellon nacional en las casas consistoriales y de la gefatura, anunciándose el principio de las funciones con un repique general de campanas, voladores y alborada con tamboril y dulzaina.

Por disposición del Sr. comandante general al amanecer de este día, y lo mismo en los dos siguientes, romperá desde el cuartel de milicias la banda de tambores al toque de Diana con acompañamiento de música, recorriendo las calles principales. Este cuartel estará las noches de los tres días de funciones iluminado con sumo esmero, adornado con vistosos arcos, desde los que se echarán abundancia de cohetes y otros fuegos artificiales. La tropa y guardia civil vestirá de gala, y tendrá el rancho con carne y vino.

A las nueve de la mañana se decorarán las casas consistoriales, y se colgará en todos los balcones y ventanas de la población.

A las diez de la mañana las autoridades, corporaciones y personas invitadas por la municipalidad se dirigirán profesionalmente desde las casas capitulares á la catedral, donde se cantará una solemne misa y *Te Deum*. Este cortejo irá precedido de los maceos, tambor y clarín de la ciudad, gigantes, gigantillas y una comparsa de danzantes con tamboril y dulzaina.

El Sr. gefe político dará por su cuenta abundante comida á los niños de la casa-hospicio.

Habrà cueñas en la plaza de la Constitución, y por la noche iluminación general.

#### Día 26.

Continuarán desde por la mañana los danzantes y gigantes divirtiéndolo al público.

La junta de beneficencia distribuirá dos libras de pan blanco á cada pobre que se presente en el átrio de la fábrica vieja, dando tambien socorros domiciliarios.

Se dará por cuenta del Sr. gefe político una abundante comida á los presos de la cárcel.

Se colocará una cueña en la plaza.

Por la tarde habrá corrida de sortijas frente á la casa-hospicio.

Per la noche habrá iluminación, fuegos artificiales, música marcial y repique general de campanas. La casa de la gefatura se iluminará con vistosos transparentes.

En la casa de la gefatura y hora de las once se distribuirá un real de limosna á cada pobre que la solicite.

Se distribuirán tambien limosnas domiciliarias á familias de escasa fortuna.

Se dará por cuenta del Sr. juez de primera instancia una comida á los presos de la cárcel.

A las cuatro de la tarde se anunciará en el hospicio el sorteo entre los pueblos del partido de Astorga que sufrieron la inundación el día 11 de Setiembre, de los 8000 rs. que ha producido la suscripción abierta con este objeto.

Por la noche continuarán las danzas y fuegos artificiales.

Se dará un baile en el salon del Liceo, y solo tendrán entrada los que reciban la papeleta de convite firmada por el secretario del ayuntamiento.

Coincidiendo la feria próxima de los Santos con los días de las funciones, la concurrencia que en ellas tome parte será numerosa.

El Sr. alcalde ha publicado el bando que en tales casos se acostumbra para conservar el orden, que no tememos, no, turbe el menor incidente desagradable. (Imp.)

#### Barcelona 24 de Octubre.

En la tarde de ayer el Excmo. Sr. general segundo cabo pasó revista en el glasis de la Ciudadela al regimiento de caballería de Santiago. Luego desfiló por la puerta Nueva, y volviendo á entrar por la del Angel se dirigió por la Rambla y calle Ancha al cuartel. El aseo, la brillantez y la marcialidad con que se presentó este cuerpo honran al arma á que pertenece y á los distinguidos oficiales que le mandan, á las órdenes de su coronel el Excmo. Sr. conde de Requena. (Fom.)

La villa de Blanes, que cuando la jura de nuestra Reina como Princesa de Asturias logró distinguirse por la suntuosidad de sus festejos, no ha querido ser menos que entonces en la actual ocasion. Anoche hubo repique general de campanas y bandas de música por las calles. Hoy se ha celebrado una solemne funcion religiosa en el santuario de nuestra Señora del Pilar, y en este momento debe de haber comenzado un baile público en la plaza de la Constitución, adornada con colgaduras y el retrato de S. M. Mañana se entonará un solemne *Te Deum* en la iglesia parroquial, recorriendo las calles músicas, gigantes, comparsas de bailes campesinos, una cabalgata de antiguos caballeros con lanzas en ristre y séquito de palafreneros en union del ayuntamiento y junta de obsequios.

Se repartirá ademas á los pobres una abundante sopa y una ración de pan, sin perjuicio de varios socorros distribuidos á domicilio. Terminarán los festejos con juegos de sortija, corridas de á pie y de á caballo, árbol de cueña, fuegos artificiales y otro baile público. Pocas poblaciones subalternas podrán competir con Blanes en la pública manifestacion de su regocijo por las Reales bodas. (Id.)

Vimos el ensayo que anteanoche se hizo en la Rambla de la iluminación por medio de vasos y grandes faroles de colores, que está destinada para los tres días de fiesta. Los colores son bonitos y bien escogidos, pero tememos que la blanquísima, pura y brillante luz del gas ha de destruir el efecto óptico de la iluminación postiza.

Grande es la agitación y movimiento que hoy se observa en todas las calles y plazas de esta capital. En unas partes se ponen colgaduras y adornos, en otras vasos de mil colores: aquí se limpia y arregla el piso, allí se colocan grandes tablados para las populares diversiones. Calle hay, la de Puerta-ferrisa, que ha de atravesar la procesion cívica religiosa de mañana, donde noche y día se trabaja para que pueda quedar corriente el empedrado.

La calle mas alta de San Pedro tendrá un toldo corrido que cogerá toda la calle, convirtiéndola con algunas arañas y mil luces en un prolongado salon. La mayor parte de las demas calles tendrán pabellones, y todas luces con profusion. Siempre creímos que estas fiestas serian grandes, pero vamos viendo que sobrepasarán nuestras esperanzas. (Id.)

El Excmo. Sr. capitán general de este ejército y principado se ha servido ordenar que la tropa de esta guarnición vista de gala en los tres días destinados á los festejos y obsequios con que debe celebrarse en esta capital el memorable suceso del enlace de S. M. y A. S. Deseo siempre de que las tropas que están á sus órdenes demuestren en todas ocasiones su acendrado amor y respeto á la augusta familia Real, y su firme propósito de ser el sosten del orden y tranquilidad pública, dirige á la guarnición de Barcelona la alocucion siguiente:

«Soldados: vais á celebrar el grande, el fausto acontecimiento que colma de júbilo á la patria. Vais á solemnizar sencilla, pero sinceramente, cual conviene á guerreros, el feliz enlace de S. M. la Reina nuestra Señora con el augusto D. Francisco de Asís María de Borbon, y el de S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda con el esclarecido duque de Montpensier Antonio Felipe Luis de Orleans.

Esta fiesta militar simboliza el amor del soldado á sus Reyes vosotro, á fuer de leales castellanos, haced ahora nuevo alarde de él y del profundo respeto al trono, que desde los tiempos mas remotos ha sido proverbial en el mundo; y á ley de honrados partidario del regocijo público con que esta capital se esmera en ostentar su fidelidad. Nadie habrá entonces que testigo de vuestra conducta y sentimientos deje de exclamar: «este es el leal ejército de Cataluña.»=Vuestro capitán general, Mannel Breton.=Es copia.=El general gefe de E. M., Lasauca. (Id.)

#### Idem 26.

Hoy, en celebridad del día en que se empezaron las fiestas del enlace de SS. MM. y AA., las tropas de esta guarnición estrenaron el nuevo uniforme, que en adelante deberán usar los cuerpos del ejército.

El primer día de festejos ha sido cual se habia dicho en el programa que insertamos ayer. Las iluminaciones bastante animadas, si bien el viento las ha incomodado no poco, particularmente en las primeras horas.

Lo que nos ha llamado mas la atención ha sido el frontis de la plaza de San Sebastian por su bello pensamiento, la simetría y buen gusto con que estaban colocados los adelantos de nuevas manufacturas, emporio de la riqueza del país, espejo vivo de los recursos de la Cataluña. (Barc.)

#### Cervera 25 de Octubre.

Programa de los festejos con que la fidelísima ciudad de Cervera, en la provincia de Lérida, ha acordado celebrar el deseado enlace de S. M. la Reina nuestra Señora Doña Isabel II con el Sermo. Sr. Infante de España D. Francisco de Asís de Borbon y de Borbon, Duque de Cádiz, y al mismo tiempo el de la excelsa su Hermana la Serma. Señora Infanta Doña Luisa Fernanda con S. A. R. el Sermo. Sr. Duque de Montpensier, que tendrán lugar en los días 27, 28 y 29 del corriente mes de Octubre.

#### Día 1º

A las doce del día un repique general de todas las campanas de la ciudad anunciará á sus leales habitantes tan fausto acontecimiento, y se publicará el programa de los festejos acordados, saliendo al efecto de las casas consistoriales el secretario del ayuntamiento con los maceos y comitiva en la forma siguiente:

Timbaleros, gigantes, águila, caballitos, malabestia, danzas de diferentes clases, los dos maceos y el secretario del ayuntamiento, que en los parajes públicos y acostumbrados dictará alregonero el anuncio, dando la vuelta por toda la ciudad hasta regresar á las mismas casas consistoriales.

A las siete y media de la noche habrá repique general de campanas; la música, danzas, gigantes y demas comparsas se situarán en la plaza Mayor; el ayuntamiento en cuerpo y sus individuos con insignias saldrán al balcon principal de las casas consistoriales, en el que con el decoro correspondiente, bajo dosel é iluminado con elegancia, estarán colocados los retratos de S. M. la Reina nuestra Señora y de su augusto Esposo el Serenísimo Sr. Infante, y al grito de viva la Reina, y al estrépito de la música marcial, se pondrán de manifiesto tan caros objetos; se extenderá la iluminación general por toda la ciudad, teniendo sus vecinos adornados los frontis de sus casas, y las músicas, danzas y comparsas recorrerán las calles.

#### Día 2º

Empezará este día con el repique general de campanas, que tendrá lugar al amanecer: á las diez en punto de la mañana, previa la competente invitación, se reunirán todas las autoridades y personas respetables en las casas consistoriales, y con el ayuntamiento se dirigirán todos, precedidos por todas las danzas, música y demas comitiva, á la iglesia mayor, en donde á grande orquesta se celebrará un solemne oficio y *Te Deum* en acción de gracias por tan feliz suceso, y para que la divina Providencia se digne hacer prósperos los días de S. M. y el bien de los pueblos que tiene encomendados á su cuidado. Concluida la funcion religiosa saldrá el ayuntamiento, autoridades y demas indicado por el mismo orden, se dirigirá por la plaza, calle Mayor, Capuchinos, Traviesa, plaza de la Universidad, á la alameda de la Rambla, donde por disposición del Sr. comandante militar interino, para hacer mas solemne el festejo, la tropa de la guarnición del brillante regimiento de la Union estará formada en orden de parada, y despues de los saludos de ordenanza y al grito de *Viva la Reina* desfilará en columna de honor por delante de las autoridades y comitiva: así concluido, seguirán por la calle Mayor á la casa de Misericordia, en la que se dará una comida á los pobres del establecimiento, y se retirará luego la comitiva á las casas de la ciudad, y desde allí los individuos á las suyas respectivas. Se darán tambien limosnas á las familias mas pobres, y una gratificación en cada uno de los tres días á los presos de la cárcel.

Por la tarde habrá diferentes suertes y juegos públicos en la plaza de la Universidad, corriéndose tambien novillos: á las seis baile público en el teatro, admitiéndose gratuitamente á todos los que se presenten vestidos con decencia, segun sus respectivas clases.

A las siete y media de la noche habrá iluminación general con repique general de campanas, y las danzas, gigantes y comparsas recorrerán las calles.

#### Día 3º

Al amanecer, como en el día anterior, habrá repique de campanas, como tambien al medio día; por la mañana las danzas en diferentes cuadrillas divertirán al público. En este día la escuela gratuita de niñas hará una funcion religiosa con procesion, oficio solemne, con asistencia de la música en ambos actos, y panegírico á las nueve de la mañana. Por la tarde en la plaza de la Universidad habrá grandes suertes y juegos públicos, que durarán hasta que anochezca; luego se cantará el rosario en la iglesia mayor, y finido empezará la iluminación general, y una música marcial con danzas de diferentes clases recorrerán las calles de la ciudad: á las nueve empezará un magnifico baile que el ayuntamiento tiene dispuesto en las casas consistoriales, á que serán convidadas todas las autoridades y demas personas notables; dándose de este modo fin á los públicos festejos que el ayuntamiento de la ciudad de Cervera, fiel intérprete de la voluntad de sus representados, espontáneamente habia acordado para solemnizar el doble enlace de su Reina y de su augusta Hermana.

Cervera 25 de Octubre de 1846.=El presidente, Manuel de Pedrolo.

#### Jaen 25 de Octubre.

Incluyo á VV. un detalle de los festejos que se han hecho en esta capital.

El matrimonio augusto de SS. MM. y A. ha sido celebrado en Jaen con el esplendor y magnificencia que se merece este objeto, de grandes influencias para el porvenir de España, y la solucion de graves cuestiones que eran muy peligrosas.

El ayuntamiento, el gobierno político, el cabildo eclesiástico, todas las corporaciones se han esmerado extraordinariamente; y las fiestas de Jaen han agotado todos los recursos de los comprometidos en su desempeño, y han expresado bien los sentimientos de este pueblo. Iluminaciones de gran gusto, entre las que sobresalió un vistoso templete colocado en la fachada de la intendencia, la del gobierno político y comandancia general; to-



ros, fuegos, comidas, limosnas, todo lo que es posible se ha hecho, y el pueblo de Jaen ha acreditado su amor á los augustos esposos, que al permutar un anillo han resuelto felizmente cuestiones desastrosas y difíciles para esta nacion tan trabajada.

El gobierno político ha estado generoso sin duda, y ha comprendido muy bien las circunstancias, cumpliendo á la letra los deseos de S. M. en la solemnidad de sus bodas y las de su augusta Hermana.

No hay mas que decir sino que ha dado de comer á los presos, expositos, enfermos y toda la gente necesitada en un magnífico banquete: del mismo modo ha repartido 5000 panes, formando á la puerta de la gefatura un jardín artificial, y repartiendo al compás de los aires de Straus; con doble solemnidad y con asistencia del consejo se sortearon 16 dotes á huérfanas pobres, y todo con limosnas á las monjas, completando las obras de caridad que se recomiendan y están en conformidad con los sentimientos que animan sin duda á los señores del gobierno de esta provincia.

No ha habido un desorden; cada cual al paseo, al baile público, al encierro, y así ha tomado parte toda la poblacion en el público regocijo que ha disfrutado Jaen con motivo al doble enlace de S. M. y A. (Imp.)

#### Laredo 25 de Octubre.

El mal tiempo ha impedido hasta ahora por este país que se hagan funciones de ninguna especie por los faustos enlaces que toda la España celebra. Contrariados por esta dificultad los de esta villa han tenido que limitarse á una solemne funcion de iglesia con *Te Deum*, á la que han asistido de gran gala todas las autoridades y corporaciones, los militares residentes en el pueblo y el vecindario todo; á bailes en la plaza pública, cuecaña, iluminaciones, hogueras y cohetes. El ayuntamiento no se ha olvidado en tan solemne día de dar un socorro á los pobres, repartiendo pan en abundancia, cumpliendo con esto el mandato mas benéfico de S. M., que en los dias gloriosos de su mayor alegría ha querido se tengan presentes las clases menesterosas.

#### Lérida 25 de Octubre.

Los festejos en celebridad del doble enlace de S. M. y A. tendrán lugar en la ciudad de Lérida en los dias 27, 28 y 29 del actual. Habrá *Te Deum* en la catedral, iluminaciones, funciones en el teatro, castillo de fuegos y baile de etiqueta. Las tropas de la guarnicion formarán en gran parada. El ayuntamiento sorteará 100 vestidos entre otros tantos pobres, y 10 dotes de 500 rs. cada uno. Habrá ademas corrida de peones, y despues las de sacos, cántaros vacíos y otras diversiones propias del país, poniéndose tambien dos árboles de cuecaña. La música del regimiento infantería de la Unión tocará escogidas piezas delante del retrato de S. M. y A., y todos los cuarteles, incluso el de la guardia civil, tendrán las fachadas brillantemente adornadas, lo propio que las primeras autoridades, las de las casas en que habitan.

#### Sevilla 26 de Octubre.

Anteayer fue el primer día de las fiestas anunciadas para celebrar el casamiento de S. M. con su augusto primo. Eran las seis de la mañana cuando el vecindario se despertaba entre el estruendo de una salva que hacia sus disparos en el parque de artillería, y el ruido de las campanas de la Giralda y de las torres de las iglesias parroquiales, que se deshacían en repiques anunciando el principio de estas fiestas.

Cuando el sol empezaba á alumbrar la poblacion se veían ya adornadas las casas con colgaduras, y descubiertas las lindas y magnificas perspectivas que se habian construido en los principales edificios públicos de la capital.

A las diez en punto de la mañana el Excmo. ayuntamiento, presidido por el Sr. gefe político, se dirigió á la iglesia catedral, donde se encontraban el Excmo. Sr. capitán general, Sr. general segundo cabo con el estado mayor, oficiales generales de cuartel, gefes y subalternos de la guarnicion; tambien se hallaban los gefes de todos los ramos de la administracion pública con sus dependencias, la audiencia territorial y los representantes de los diversos cuerpos colegiados que hay en la capital. El acto religioso se celebró con la magnificencia que es proverbial en nuestra iglesia metropolitana, una de las basílicas mas suntuosas del mundo cristiano. Notamos que la concurrencia, aunque no escasa, no fue tan excesiva como en otras ocasiones.

A la tarde el pueblo concurrió á los ejercicios gimnásticos que se preparaban en la plaza de toros; y aunque ofrecidos de valde, nuestro pueblo manifestó su docilidad y sensatez, pues que no hubo estrechez en la plaza ni desorden alguno á la entrada. La funcion estuvo divertida y el público complacido, y así que aquella concluyó al anochecer, la concurrencia principió á desfilarse hacia el campo de Bailen y las inmediaciones, que por instantes se llenaban de gentes á ver los fuegos artificiales, que empezaron poco despues de las siete.

El espectáculo pirotécnico, tal como se anunció en el programa, agradó generalmente á la muchedumbre; y esas masas que acudieron á la diversion nocturna se esparcieron por toda la ciudad á ver las iluminaciones; así que era imposible dar un paso en la plaza de la Constitución, en las avenidas de San Pablo, en la plaza del Duque, en el paso nuevo de la Merced, en el Alcazar y otros puntos, donde hermosas y elegantes perspectivas, radiantes de luz y de primores, encantaban á la multitud que las contemplaba: á mas de tantos objetos como deslumbraban la vista, numerosas bandas de música hacían mas deliciosos aquellos parajes. Los teatros, especialmente el principal, estuvo magníficamente adornado é iluminado con profusion: la concurrencia á ambos fue mediana, porque la noche que hizo tan templada convidaba á pasear por las calles, viendo la variedad y multiplicidad de las iluminaciones.

Entre las que hemos podido ver hasta ahora nos han agrado las del ayuntamiento, las dos fachadas de San Pablo, y sobre todas la del fuerte del cuartel del tercer regimiento de artillería; es muy bello á nuestros ojos aquel edificio circunvalado por la ilusion que causa una fortificacion moderna presentada al espectador con todas las proporciones del arte, y en todas las galas del bello ornato que ofrece aquella perspectiva singular.

Entre las casas particulares que se han adornado con mas brillantez no hemos visto otra mejor que la del Sr. gefe político. El retrato de S. M., bajo un dosel riquísimo, ocupaba el balcón principal, que se hallaba rodeado de abundantes hachas de co-

ca y custodiado por dos guardias civiles: los frisos y cornisas de la fachada, así como las ventanas, estaban cuajadas de hilera de vasos de colores caprichosamente colocados. Esta fachada hacia un contraste vistoso con la iluminacion del nuevo paso de la Merced, que está casi enfrente.

La descripcion de los edificios adornados la han visto ya nuestros lectores de las principales en los programas publicados. Seria incompleta esta tarea al tratar de reducirla á los estrechos límites de que podemos disponer. (Ind.)

#### Valencia 26 de Octubre.

Relacion de las fiestas con que la villa de Nules ha solemnizado el doble enlace de S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta hermana la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Fernanda con S. A. R. el Infante D. Francisco de Asís y S. A. R. el duque de Montpensier.

La noche del 20 del actual un repique general de campanas anunció á este vecindario la solemne festividad que dentro de sus muros iba á celebrarse al día siguiente, y atendido el motivo de ella, como por encanto se iluminaron sus calles, viéndose las ventanas de las miserables chozas de sus habitantes adornadas con candilejas, y estos con su sencillez candorosa de jornaleros del campo dirigirse en grupos á la plaza Mayor vitoreando á su Reina é Infanta; en aquella por la autoridad municipal se tenia dispuesta una cantada al estilo del país por los ciegos de mas nota de Valencia, y fue tal el regocijo y alegría al oír las canciones alusivas con que aquellos amenizaban la funcion, que con el mayor entusiasmo y buena fe eran interrumpidas sus voces con los acentos entusiastas de viva la Reina, viva la Infanta, viva el Infante, viva Montpensier.

En los dias siguientes 21, 22 y 23 continuaron las fiestas, cantándose en el primero en la iglesia parroquial de la villa una solemne misa y *Te Deum* con asistencia de las autoridades, en cuyo acto el Sr. cura económico de la misma en un breve pero elocuente discurso explicó el respeto que se debía al trono, y como delegadas de este á las autoridades constituidas, y terminada la funcion al son de la música y dulzainas con toda pompa y esplendor se descubrió el retrato de S. M., colocado bajo dosel en la casa capitular de la villa, en frente de la cual ondeaba la bandera nacional.

En los dos siguientes se ha corrido un novillo, entre cuya diversion, árbol de cuecaña y fuegos artificiales se ha retirado el pueblo á sus faenas ordinarias lleno de placer y contento, repartiéndose á los pobres de solemidad y presos de su cárcel una abundante y sabrosa comida, reinando en ellas la mayor tranquilidad y armonía, y siendo digna del mayor elogio la finura con que, tanto el Sr. alcalde constitucional como los demas individuos del ilustre ayuntamiento, se han conducido en las referidas fiestas. (D de V.)

### CORTES.

#### SENADO.

##### ORDEN DEL DÍA

para la sesion pública del viernes 30 de Octubre de 1846.

Lectura de una comunicacion del Gobierno.

#### MADRID 30 DE OCTUBRE.

El *Faro de los Pirineos* del 26 describe del modo siguiente la entrada en Bayona de S. A. R. la Infanta Doña Luisa Fernanda y el duque de Montpensier su augusto esposo.

SS. AA. RR. el Duque y la Duquesa de Montpensier salieron de Irun enmedio de un inmenso gentío que se precipitaba á su paso y los saludaba con las mas vivas aclamaciones. Algunos instantes despues llegaron al puente de Behovia, y las salvas de artillería disparadas desde las dos orillas del Vidasoa anunciaron su entrada en Francia. Dos arcos de triunfo lujosamente adornados se habian levantado en las dos extremidades del puente, el uno por la autoridad española y el otro por encargo del ingeniero militar de Francia.

Las balaustradas del puente estaban trasformadas en un vallado de verduras y de flores: de trecho en trecho se habian colocado banderas españolas y francesas alternativamente, cuyas astas estaban enlazadas por guirnaldas de laureles. Este vallado, coronado de banderas, se prolongaba hasta el fin de la plaza de Behovia. El arco de triunfo colocado en el territorio francés tenia sobre su fachada dos magníficos trofeos de armas y de banderas con los colores de ambas naciones; debajo del arco habia dos escudos, uno con las armas de España con las iniciales F. B., otro con las de Francia y las iniciales A. O. En el frontispicio se leía esta inscripcion en letras de oro: «A SS. AA. RR. el Sr. Duque y la Señora Duquesa de Montpensier.» Encima flotaba la bandera francesa unida por guirnaldas á dos grupos de banderas españolas y francesas colocadas á los extremos.

SS. AA. RR. llegaron al puente á las dos, y se detuvieron algunos instantes para recibir las felicitaciones de Mr. Acebedo, prefecto del departamento, y de Mr. Ernesto Le Roy, subprefecto del distrito, que desde por la mañana se habian reunido en Behovia.

El general Mr. Rachis, á la cabeza de las tropas, escalonadas sobre el puente y sobre toda la extension de Behovia, saludó tambien á SS. AA. RR. La música militar del regimiento 27 de linea ejecutó con una precision y una gracia admirables un Bolero dedicado á S. A. R. la Sra. Duquesa de Montpensier, compuesto por el músico mayor de este regimiento Mr. Anselmo Gornaux. La marcha Real de España fue tambien ejecutada por esta banda de música.

SS. AA. RR. venían acompañados del teniente general Mr. el baron Athalin, ayudante de campo del Rey; del Sr. Arana, introductor de embajadores de Madrid; del Sr. duque de Ghuxsberg, primer secretario de la embajada; del coronel Mr. Thiery, ayudante de campo de S. A.; del comandante Mr. Frereck, oficial de órdenes, y de Mr. de Latour, secretario particular de S. A. R.

La Sra. condesa de Hultz y la Sra. condesa de Bridien, da-

mas de honor de la Reina, que se habian dirigido á Madrid, venian en un coche de la comitiva.

El teniente general conde de Harispe, comandante de la division militar, se hallaba á la cabeza de su estado mayor á un kilómetro de la ciudad. Un escuadron de cazadores del 8º estaba formado en batalla sobre lo mas alto del camino. Seguian la guardia de honor de caballería de Bayona y la guardia de honor vasca, tambien en batalla á derecha é izquierda del camino. Estos tres cuerpos de caballería formaron la escolta de SS. AA. RR. hasta el palacio del obispo.

Otro escuadron de cazadores del 8º con estandarte y música á la cabeza, mandado por su coronel, las baterías de artillería y un batallon del 60 formaban en batalla sobre el glasis de la puerta de España á derecha é izquierda.

Las brigadas del servicio activo de las aduanas continuaban la fila; seguia á estas un batallon del núm. 60, mandado por su coronel con los zapadores y música, ocupando el espacio comprendido entre las dos puertas. La compañía de zapadores bomberos se hallaba establecida interiormente entre la puerta de España y un arco triunfal construido por la ciudad al principio de la calle Masjon. Un batallon del 27 de linea y la compañía de artilleros veteranos llegaban hasta la plaza de la catedral.

Desde por la mañana estaba prohibido el tránsito de carruajes en esta parte de la ciudad.

A las cuatro se notó un movimiento en toda esta inmensa línea de tropas con motivo de la llegada de los Príncipes. El teniente general Harispe á la cabeza de su estado mayor, acompañado del intendente militar de la division, de los directores de ingenieros y de artillería, recibió á SS. AA. RR. en la altura cerca de la casa de Zangronitz. Las tropas presentaron las armas, los tambores y trompetas tocaron marcha; las banderas y estandartes, y todos los oficiales superiores hicieron el saludo de ordenanza.

SS. AA. RR. el Príncipe y la Princesa bajaron del coche de viaje y subieron en una elegante carretela descubierta, tirada por cuatro caballos adornados con ricas guarniciones que la ciudad habia dispuesto al efecto. La comitiva se puso en marcha, los Príncipes saludaban con mucha gracia á la numerosa poblacion que habia acudido á ver su entrada, y que daba inequívocas muestras de viva simpatía y de respeto por el honor de recibirlas en la ciudad.

Al llegar al arco de triunfo SS. AA. RR. bajaron de la carretela y se colocaron en el pabellon en donde debian recibir las felicitaciones de la ciudad por el órgano del corregidor Mr. Bualasque.

Habiase levantado otro pabellon á la izquierda del arco de triunfo para recibir una diputacion de jóvenes señoritas encargada de felicitar á la Princesa: el mal tiempo impidió que este proyecto se realizase completamente.

SS. AA. RR., despues de este acto, volvieron á subir al coche y continuaron la marcha.

Un crecido número de casas de la calle Mayor estaban adornadas con banderas tricolores, las ventanas llenas de gente, y en los dos costados de la calle, la plaza de la catedral y las cercanías del palacio episcopal, se veía una innumerable concurrencia. Al llegar la comitiva delante del pórtico de la iglesia se detuvo. El Ilmo. Sr. obispo, rodeado del alto clero, aguardaba á SS. AA. RR., y les introdujo en la iglesia. En seguida se entonó con mucha solemnidad un *Exaudiat* y un *Domine salvum* en accion de gracias por la feliz alianza y el arribo de los ilustres personajes.

El Príncipe y la Princesa atravesaron la iglesia, y se trasladaron al palacio, en donde á pocos entró la diputacion de jóvenes señoritas que debia felicitar á la Princesa por su arribo á Bayona. Iban vestidas de blanco con graciosa y elegante sencillez. La seductora diputacion, presentada á la Princesa por Mad. Bualasque y Mad. Ernesta Le Roy, presentó á S. A. R. un magnífico canastillo de flores, y una de ellas, en nombre de sus compañeras, expresó á S. A. R. en pocas palabras el contento que su feliz llegada infundía en todos sus corazones.

SS. AA. RR. recibieron en seguida á las autoridades civiles y militares, los cuerpos constituidos, los guardias de honor del país vasco y de Bayona, los corregidores del distrito, el corregidor y el consejo municipal de Saint-Espirit, al rabino y á los individuos del consistorio israelitas, á los oficiales de la guarnicion y á las diferentes administraciones civiles y militares.

Esta noche debe haber un gran banquete ofrecido por el Príncipe. La mesa es de 80 cubiertos.

#### CONTADURIA GENERAL DE LA CAJA NACIONAL DE AMORTIZACIÓN.

La direccion general de la Caja nacional de Amortizacion ha dispuesto queden nulos y fuera de circulacion los cinco títulos al portador del 5 por 100, cuyos números y cantidades se expresan á continuacion:

Uno núm. 52,725 de.....	2,000 rs.
Otro núm. 53,221 de.....	2,000
Otro núm. 48,552 de.....	4,000
Otro núm. 42,827 de.....	10,000
Otro núm. 55,576 de.....	40,000

Lo que se pone en conocimiento del público para que si alguna persona tuviese que hacer reclamacion sobre lo dispuesto lo verifique precisamente en el término de dos meses, á contar desde la publicacion de este anuncio, pasados los cuales no será admitida.

Madrid 28 de Octubre de 1846.—Aristizabal.

#### DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.

En virtud de Real orden de 15 de Setiembre último, comunicada á la direccion general de la armada, y por acuerdo de esta corporacion en debito cumplimiento á la misma, se saca á pública subasta la provision en el arsenal del departamento de Cartagena de 11,500 arrobas de cáñamos de primera de Grauada, que se consideran necesarias con destino á la elaboracion de jarcias en la fabrica de dicho arsenal, durante el año próximo venidero de 1847, para las atenciones de la propia armada en Europa y apostaderos de Ultramar, bajo el pliego de condiciones formado al intento que estará de manifiesto en las escribanías principales de marina del referido departamento, en la del de Cádiz, en la del tercio y provincia de Málaga, y en la principal del juzgado de la misma en esta corte del cargo del infrascrito, sita en la calle de las Huertas, núm. 14, cuarto segundo de la derecha; admitiéndose en esta última las proposiciones que

se hagan; y para su remate está señalado el día 13 de Noviembre inmediato, de una á dos de su tarde, en la sala de juntas de la mencionada direccion general de la armada, establecida en el piso principal de la casa llamada de los Consejos.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia. Madrid 28 de Octubre de 1846.—José del Peral y Gonzalez.

Gobierno político de la provincia de Madrid.—Seccion de gobierno.—Por el juzgado de primera instancia de Medina de Rioseco se está siguiendo causa de oficio para la captura del desertor de la brigada 27 del canal de Castilla, Lúcio Sanchez, cuya desercion ejecutó el 18 de Setiembre último; y como en comunicacion fecha 15 del actual solicita sea pregonado en la Gaceta del Gobierno, he dispuesto verificarlo así, estampando sus señas á continuacion, para que siendo aprehendido por cualquiera autoridad lo conduzca á disposicion de aquel juzgado con la seguridad correspondiente.

Madrid 27 de Octubre de 1846.—P. A. D. G. P.—El vicepresidente del consejo provincial.—Asebal.

#### Señas del desertor.

Estatura cinco pies; edad 43 años; pelo castaño; ojos idem; nariz regular; barba cerrada; cara regular; color trigueño.

Es natural de Vialvaro, en esta provincia, soltero, de oficio albañil, é hijo de Segundo y de Catalina Sauz.

### AVISOS.

#### COMPANIA DEL FERRO-CARRIL CARBONIFERO DE PUENTE LOS FERRIOS A AVILES.

Los Sres. accionistas de esta empresa que hubiesen verificado el pago del primer dividendo en el Banco de la Union se servirán pasar á las oficinas de la compañía, calle de Atocha, número 28, desde el día 2 de Noviembre próximo y horas de oficio de la mañana hasta las tres de la tarde, á saquear el recibo provisional por el título definitivo de sus acciones. 1

#### BANCO DE FOMENTO Y EMPRESA DE CAMINOS Y CANALES.

Cumpliendo en fin del presente mes el plazo señalado en los estatutos para la segunda entrega de 10 por 100 del capital social, ó sean 400 rs. vn. por accion, se servirán los señores accionistas hacerlos efectivos en la caja del establecimiento desde el día 1º hasta el 15 de Noviembre próximo.

La direccion del Banco de Fomento ha acordado hacer anticipaciones en metálico sobre las acciones del mismo.

Madrid 26 de Octubre de 1846.—El director gerente, J. G. O'Shea.

Las oficinas del mismo se hallarán establecidas desde el día 1º de Noviembre próximo en la casa calle de Fuencarral, número 22. 3

### SOCIEDAD METALURGICA

#### DE SAN JUAN DE ALCARAZ.

Los señores accionistas se presentarán á pagar el 25 por 100 de sus acciones, correspondiente al segundo plazo, desde el día 1º de Noviembre hasta el 15 del mismo, en el Banco de la Union, con arreglo á lo que previenen los estatutos de la sociedad.

Madrid 27 de Octubre de 1846.—El director gerente, Miguel Safont. 3

Se desea saber el paradero de D. José Joaquin Zagazurieta, y se suplica á la persona que pueda dar razon de él ó de su familia se sirva manifestarlo en la oficina de la recaudacion de costas, sita en el piso principal de la audiencia de Madrid. 4

#### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 28 de Octubre á las tres de la tarde.

#### EFFECTOS PUBLICOS.

No se han hecho operaciones.

#### CAMBIOS.

Londres á 90 días, 36 3/8. París, 15-18.

Alicante, 1 b.	Málaga, 1 b.
Barcelona á ps. fa., 1 1/4 din. b.	Santander, 1 1/4 id.
Bilbao, 3/4 b.	Santiago, 1/2 id.
Cádiz, 1 1/4 din. b.	Sevilla, 1 3/4 id.
Coruña, 1/2 pap. b.	Valencia, 1 id.
Granada, 1/2 b.	Zaragoza, 1/4 id.

Desuento de letras á 6 por 100 al año.

### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

No habiéndose podido celebrar el 25 del corriente la junta de acreedores á la dimision de bienes de D. Cayetano de Diliz y Rubio, por no haber concurrido el número suficiente de acreedores, se ha vuelto á señalar por el Sr. D. Miguel María Duran, juez de primera instancia de esta capital, por la escribania del número, que despacha el Sr. D. José María de Garamendi, el domingo 1º del próximo mes de Noviembre á las once de su mañana en la audiencia de S. S., que la tiene en el piso bajo de la territorial, con la prevencion de que en dicho día tendrá efecto la junta con los acreedores ó representantes que concurran, cualquiera que sea el número de ellos, y el aperechamiento á los que no lo verificaren de que les parará el perjuicio que haya lugar de lo que se acordase ó resolviese en ella.

Para la celebracion de una junta general de acreedores á los bienes de la testamentaria de D. Tomas Martinez, vecino que fue de esta corte, se ha señalado por providencia del Sr. juez de primera instancia D. Juan Fiol, refrendada del escribano del número D. Basilio María de Arauna, el viernes 6 de Noviembre próximo á las doce del medio día en la audiencia de S. S., que la tiene en el piso bajo de la territorial. Lo que se hace público para conocimiento de los acreedores.

En la mañana del día 26 de Agosto del corriente año, tercero de feria en esta ciudad, se agregó al ganado cebril de Don Joaquin Diaz Mardones, vecino de ella, un caballo desconocido, el cual dispuso quedase en calidad de depósito en dicho Mardones; y como hasta ahora no se haya presentado persona alguna á reclamarle, he acordado se inserte este anuncio en el periódico de la Gaceta de Madrid para que el que se creyese con derecho á él acuda ante mí en el preciso término de 20 días para su entrega, previa la manifestacion de señas y pago de los alimentos y demas devengado.

Alcalde de Henares 24 de Octubre de 1846.—El alcalde constitucional, Juan Angel de la Plaza.

D. Francisco Encina, juez de primera instancia del distrito del Sagrario de esta ciudad de Granada por S. M. (Q. D. G.) &c.

Hago saber que en los autos de concurso de acreedores á los bienes de D. Nicolas Sanchez, fabricante de sombreros en esta ciudad, que penden en mi juzgado y escribania del infrascrito por providencia de 25 de Setiembre anterior, he repuesto por contrario imperio, ó como mas haya lugar, la de 1º del mismo, en que fue declarado en estado de quiebra, atendidas las causas legales que han impulsado esta nueva determinacion; y habiéndose ejecutoriado, he dispuesto que la junta general de acreedores acordada en otra providencia de 15 de Julio último se celebre en las casas de mi morada, sitas en la calle de Jesus María de esta ciudad, á hora de las diez de la mañana del día 10 de Noviembre próximo, para la cual les convoco y emplazo por el presente á fin de que concurran por sí ó por medio de apoderados con la autorizacion competente.

Granada 19 de Octubre de 1846.—Francisco Encina.—Por su mandado, Francisco Merinero y Nava.

D. Juan Indalecio Muñoz, juez de primera instancia de esta villa y su partido por S. M. (D. L. G.) &c.

Hago saber á todas las personas que se crean con derecho á los bienes dotales de la capellanía que en la parroquia del lugar de Portugos fundaron D. Diego Alonso Montalvo y Doña Maria de Puebla, su muger, y otros consortes, para que en el término de 30 días, contados desde esta fecha, comparezcan á este juzgado á deducir sus acciones, pues pasado sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Y para que llegue á noticia de todos se fija el presente. Origen y Setiembre 14 de 1846.—Juan Indalecio Muñoz.—Por su mandado, Juan de Nieves.

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. José Sirvent, juez de primera instancia de esta villa, se cita, llama y emplaza por término de 15 días á cuantos sean acreedores á los bienes quedados por defuncion de Juan Sanchez Blanco, almacenista que fue de vidriado en la calle del Vicario viejo, á quienes se previene que dentro de dicho término acudan á deducir su derecho por la escribania de número de D. Ignacio Palomar.

En virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia de esta capital D. José Morphy, refrendada del escribano de este número D. Juan Garcia de Lamadrid, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que constituyen la dotacion de la capilla mayor de Santa Maria Magdalena de la ciudad de Valladolid, patronato activo de sangre inherente al mayorazgo y marquesado de Sevilla, fundado en el año 1567 por el Ilmo. Sr. D. Pedro de la Gasca, para que dentro del término de 30 días, contados desde el siguiente en que este anuncio se inserte en la Gaceta, comparezcan en dicho juzgado por la escribania del indicado D. Juan Garcia de Lamadrid á deducir sus acciones por medio de procurador, con poder bastante, bajo aperechamiento á los que no lo hicieren de paralles perjuicio.

D. Manuel María Mendez, auditor honorario de marina, caballero de la orden de Alcántara, maestrante de la de Ronda, é individuo de la sociedad económica de Amigos del País de Madrid, y juez de primera instancia por S. M. de esta ciudad y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á los bienes de la capellanía que en esta ciudad fundaron Ana y Maria Lopez de Consuegra, para que en el término de 30 días, que principiarán á correr y contarse desde la insercion del presente en la Gaceta del Gobierno, ocurran á deducirlo en este juzgado por la escribania del infrascrito escribano; aperechados que no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar, y se concluirán los procedimientos actuados para declarar como bienes libres los de la dotacion de la citada capellanía.

Cañona 15 de Octubre de 1846.—Por mandado de S. S., Juan Maria Cebrenos.

Juzgado de primera instancia del partido de Palencia.—Las personas que se conceptuen herederos ó con derecho á los bienes que á su muerte dejó Teresa Agnado Garcia, viuda de Agustin Martin Nava, vecina que fue de la villa de Dueñas, pueden comparecer por sí ó por medio de procurador, con poder bastante, en este juzgado á deducir sus acciones dentro del término de 30 días siguientes al en que se inserte este anuncio en la Gaceta de Madrid; aperechados que si no lo hicieren, pasado que sea dicho término, les parará todo perjuicio.

Palencia 13 de Octubre de 1846.—Juan Presa y Huerta.

Juzgado de la capitania general de Castilla la Nueva.—Por providencia del Excmo. Sr. capitán general de esta provincia se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los

bienes quedados por fallecimiento abintestado del señor brigadier D. Bartolomé Talarn, para que dentro de 30 días le deduzcan en forma ante el indicado juzgado, calle de la Concepcion Gerónima, frente á la lotería.

En virtud de providencia del Excmo. Sr. capitán general de esta provincia se cita, llama y emplaza por tercera y última vez á los que se contemplan herederos y acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Carlota Urrutia, huérfana del comisario de artillería D. Ignacio, para que dentro de 30 días comparezcan ante el referido juzgado á deducir el derecho que les asista; bajo aperechamiento de paralles el perjuicio que haya lugar.

D. Joaquin Ramon de Caracuel, juez de primera instancia por S. M. de este partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los parientes que se crean con derecho á los bienes de la capellanía que en la iglesia parroquial de la poblacion de Los Barrios fundó en el año pasado de 1761 Doña Maria de Meso y Lidueña, para que dentro de 30 días, siguientes al de la fecha, comparezcan á deducirlo en este juzgado, que si lo hicieren serán oídos y se les administrará justicia, y en otro caso se sustanciará el expediente con los presentes, y le parará al que no lo haga el perjuicio que haya lugar; pues así lo tengo mandado en auto que he dictado en este día á solicitud de Francisca Parbal, vecina de esta ciudad.

San Roque 30 de Setiembre de 1846.—Joaquin R. de Caracuel.—Por su mandado, Manuel Bazo.

Licenciado D. Manuel Diz, caballero de la Real y militar órden de San Hermenegildo, condecorado con otras varias cruces de distincion por acciones de guerra, capitán de ejército retirado, individuo de la sociedad nacional cantábrica, juez de primera instancia con consideraciones de ascenso y término de esta villa y su partido, que de ser así y de estar en actual ejercicio el infrascrito escribano certifica &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á cualquiera persona que se creyese con derecho á la capellanía colativa fundada en el lugar de Biernoles por D. Cristóbal Tagle Alborado, en cuya fundacion se llama para obtenerla á los parientes mas inmediatos del fundador para que deduzcan sus acciones en este tribunal y término de 30 días, contados desde el en que tenga lugar la insercion de un edicto en el Boletín oficial de esta provincia y Gaceta de Madrid; pues si así lo hicieren se les oirá en justicia, y pasado el cual se procederá á lo que haya lugar sin mas citacion ni emplazamiento.

Dado en Torrelavega á 24 de Octubre de 1846.—Licenciado, Manuel Diz.—Por su mandado, Isidro Gutierrez.

### BIBLIOGRAFIA.

MANUAL de teneduría de libros por partida doble, por Don Felipe Salvador y Aznar.

Considerando el extraordinario desarrollo que la industria y comercio de España han adquirido de algunos años á esta parte, se hacia ya sentir la falta de un libro elemental en que se expliquen las cuestiones mas difíciles del arte, como cuentas corrientes con interes, de los correspondientes extranjeros con dobles cuentas y contabilidades especiales para sociedades por acciones, banqueros y fabricantes.

El Manual que anunciamos reúne cuantas condiciones requiere su título, y se hace tambien recomendable por la claridad y sencillez en la explicacion de las reglas fundamentales. Contiene ademas modelos de los libros mas necesarios al comercio, de balances de comprobacion y de saldos y de las cuentas corrientes con interes, acomodados unos y otros á los usos y prácticas del comercio español. La impresion es esmerada y el precio módico (12 rs. vn.), por haberse tirado una edicion numerosa.

Se halla de venta á 12 rs. en las librerías de Brun y Castillo Los pedidos por mayor se dirigirán al autor, calle de Jacometrezo, núm. 2, cuarto segundo, quien hará una rebaja proporcional al número de ejemplares que se tomen.

### TEATROS.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche.

Sinfonia.

A continuacion se ejecutará la gran comedia de magia en tres actos, titulada

LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTINA,

exornada con trajes, coros y numeroso acompañamiento.

Atendida la extension de la comedia no se hará ningun fin de fiesta.

En los intermedios tocará la orquesta piezas escogidas y tandas de walses.

CRUZ. A las siete y media de la noche.

Se dará principio con una brillante sinfonia.

Seguirá el melo-mimo-drama-cómico-pantomímico-burlesco, en tres actos, titulado

TUDO LO VENCE AMOR

ó

LA PATA DE CABRA.

INSTITUTO. A las siete y media de la noche.

La ópera bufa en dos actos y en español, titulada

EL BARBERO DE SEVILLA.

MUSEO. A las siete y media de la noche.

El drama en cinco actos, dividido en seis cuadros, titulado

LAS HUERFANAS DE AMBERES,

composicion del célebre Bouchard, autor del Campanero de San Pablo y de la Hermana del Carretero.

Concluirá con baile nacional.

EDITOR RESPONSABLE, GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.